

## PROYECTO HAZ: AUDITORÍA YA

El periódico **ABC** ha publicado un artículo este pasado sábado titulado “**La gestión de RTVE pone en peligro una subvención de 76 millones de fondos europeos**”, acerca del “**Proyecto HAZ**”, destinado a la formación en el mundo digital.

Con los fondos europeos no se puede subcontratar más del 50% del importe del mismo, el resto tiene que ser cubierto con materiales y personal de la propia Corporación.

Desde **USO** ya estábamos haciendo un seguimiento de lo que ahora aflora en prensa, que es sólo una pequeña parte de la realidad.

¿Quién es el máximo responsable de este Proyecto?, ¿ha cambiado desde el origen del mismo? ¿qué planificación se tiene del mismo y cómo se pretende cumplir con las exigencias del Real Decreto 219/22?, ¿el Ministerio de Cultura está al tanto de todo esto?. Si la formación no es nuestro objetivo social ¿por qué nos hemos metido en este negocio? ¿o es el negocio de “otros”? ¿alguien, desde fuera, sigue controlando este proyecto?



Y seguimos con más preguntas:

¿Hay directivos que cobran de Universidades por impartir masters que ellos mismos gestionan?, ¿dentro de la jornada laboral?, afecta esto al servicio por el que se les paga?

El excompañero Franganillo, que iba a participar como profesor del Proyecto Haz en la Universidad de Alcalá, ahora que se ha marchado de

la empresa ¿seguirá impartiendo el curso y cobrando por ello? ¿qué proceso de selección se ha seguido en este y en todos los casos?

¿Es cierto que **Mireia Pi**, subdirectora contratada de Estudios y Transferencia del Conocimiento, ha solicitado a Recursos Humanos que se dé a los trabajadores contratados expresamente para este Proyecto, una gratificación especial con el argumento de que hacen funciones diferentes a las que vienen reflejadas en sus contratos?, ¿de verdad?, ¿cuántos son?, ¿alguien está propiciando que estos trabajadores puedan recurrir a Magistratura para quedarse Indefinidos No Fijos por fraude en la contratación?. En este punto, y ahora que estamos renegociando las condiciones de las **oposiciones y los procesos P1 y P2**, sólo falta que lo que intentamos regularizar del pasado para no repetirse en el futuro, por lo menos es la intención de **USO**, se esté fraguando ahora mismo.

¿Es cierto que desde la Corporación se ha solicitado una ampliación de masa salarial para poder asumir estos costes? ¿Se ha inflado la plantilla de la Corporación para justificar esta ampliación? Para **USO** cuanta más plantilla operativa y necesaria sea contratada, mucho mejor. Pero el problema es que se contrata sin análisis de necesidades, sin control previo

del gasto, sin analizar los recursos existentes y disponibles, sin aprovechar a los trabajadores que saben pero resultan molestos, sin procedimientos ni procesos definidos.

No entendemos por qué incumplimos constantemente acuerdos (por ejemplo, en Deportes) con la excusa de que no hay personal para hacer retransmisiones. Somos prácticamente 7000 en plantilla, hace más de 18 años que no éramos tantos. Y, según parece, seguimos sin poder cumplir con las necesidades de producción. **ESTO ES EL CAOS**. Y nadie dimite.

Como este tema es fundamental y está en juego una vez más la imagen de la Corporación y el buen nombre de la plantilla, **USO** está preparando un escrito a la **Representación de la Comisión Europea en España** y a la **Intervención General de la Administración del Estado (Control de Fondos Europeos)** para solicitar una **AUDITORIA URGENTE** de todo lo que engloba el Proyecto HAZ.

Además de pedir al **Consejo de Administración** que actúe (e informe) porque es el máximo órgano de la Administración y Gobierno de la Corporación, sin olvidarnos del **Ministerio de Cultura**.

Seguiremos informando.